



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. (4114)

124 AGO 2017

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Municipal de FORTUL, ARAUCA y se dictan otras disposiciones.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Municipal de FORTUL, ARAUCA, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y control electas.

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Directoristas en el Municipio de FORTUL, ARAUCA a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
ANA DWILIAM LOPEZ ARIZA	60398818
CRISTOBAL PINTO MORENO	96188094
ELKIN DOMAR ESLAVA BUITRAGO	96192193
ERVIN LEONARDO ADAN AMADO	1116795684
HERNANDO WILLIGYAMI CALVO GOMEZ	80153991

Pág. 1 de 3





PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

4114

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
LIBARDO LEAL GUERRERO ROJAS	9506046
NELSON YOVANNI GOMEZ VARGAS	88257060
RICARDO ENCISO GRANADOS	79614469
ROLFER RAMIREZ LOPEZ	96190829
YINNA MARITZA GARCÉS MIJARES	68241612

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Municipal de FORTUL, ARAUCA a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
RICARDO ENCISO GRANADOS	79614469	Presidente
ALEXANDER BUITRAGO PASCUAS	96194843	Secretario
HERNANDO WILLIGYAMI CALVO GOMEZ	80153991	Vicepresidente

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Municipio de FORTUL, ARAUCA al señor(a) ALEXANDER BUITRAGO PASCUAS identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 96194843.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Municipio de FORTUL, ARAUCA al señor(a) MIGUEL EDUARDO PARRA WALTEROS identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 13353282.

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Municipio de FORTUL, ARAUCA, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévase el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.



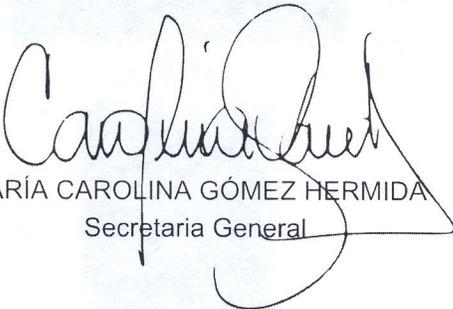


PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

4114

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERMIDA
Secretaria General

Pág. 3 de 3

Avenida Caracas No. 36 - 01 PBX: 593 45 00 FAX: 288 17 77 Bogotá, D.C. Colombia
www.partidoliberal.org.co



INTERNACIONAL SOCIALISTA